



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de 23 de junio de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de junio de 2022, por la que se publicó la relación de adaptaciones concedidas y/o denegadas para la realización del primer ejercicio de la oposición, en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Administrativa de la Universidad, convocado por Resolución de 22 de marzo de 2021.

Advertido error material en la publicación de la relación de adaptaciones concedidas y/o denegadas para la realización del primer ejercicio y de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador se procede a efectuar la oportuna modificación, ampliando en 3 aspirantes las adaptaciones concedidas, de medio y ajustes razonables de tiempos concedidas, procediendo a la publicación de las misma para subsanar el error.

NIF	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
***4908**	Concedida: ACUDIR AL ASEO
***2246**	Concedida: Adaptación de tiempo: 45 minutos
***2449**	Concedida: Adaptación de tiempo: 60 minutos

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
VICTORIA M^a MIGUÉLEZ CUERVO

Madrid, a fecha de firma digital

Código Seguro De Verificación	4850-6238-4150P4854-7277	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victoria Maria Miguelez Cuervo - Personal de Administración y Servicios	Firmado	23/06/2022 13:56:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4850-6238-4150P4854-7277			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			